



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 15 de marzo de 1994

Número 51

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 10 de Septiembre de 1992.

Visto para resolver el expediente número 70/92 de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado San Bartolomé Coatepec. del municipio Huixquilucan, Estado de México; y

R E S U L T A N D O :

PRIMERO.- Que a solicitud de l C. Delegado Agrario, en -
el Estado. y bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en contra de lo
ejidatario y sucesores del poblado San Bartolomé

 Tomo CLVII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 15 de marzo de 1994 | No. 51

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 10, del poblado denominado: San Bartolome Coatepec, municipio de Huixquilucan, Méx.

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

AVISOS JUDICIALES: 177-A1, 178-A1, 179-A1, 180-A1, 1143, 1153, 1158, 1161, 1168, 1145, 1164, 1147, 1148, 1150, 1151, 1152, 1156, 1165, 1166, 1157, 1154, 1159 y 1167.

 AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1160, 1149, 1162, 1163, 1146, 1170, 1169, 1079, 176-A1, 1155 y 1144.

(Viene de la primera página)

Coatepec, Mpio. de Huixquilucan, Estado de México.

instaurándose con el expediente número 18/973-3, habiéndose llegado a la etapa procesal para Audiencia de Pruebas y --- Alegatos. toda vez que con las

reformas que sufrió el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1992, el referido Cuerpo Colegiado suspendió el procedimiento del citado expediente.

SEGUNDO.- Con motivo de las reformas al artículo 27 Constitucional y con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992, la Secretaría de la Reforma Agraria y los Magistrados del Tribunal Superior Agrario, acordaron la forma en que la Comisión Agraria Mixta realizaría la transferencia a este Tribunal de los expedientes de las diversas acciones agrarias que se encontraban en poder de la misma, por ser de su competencia, por lo que, con fecha 7 y 20 de agosto de 1992 transfirió entre otros, el expediente número 18/973-3 para su resolución, habiendo quedado radicado en este Tribunal con el expediente número 70/92.

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio, párrafo Tercero del decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo Tercero del Artículo Tercero transitorio de la Ley Agraria y Quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como con la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreseimiento en este juicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se :

R E S U E L V E

PRIMERO.- Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dota-

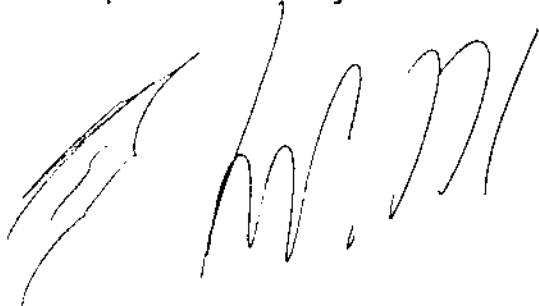
ción ejercitadas en contra de Un ejidatarios del poblado de San Bartolomé Coatepec, Mpio. de Huixquilucan, Edo. De Méx. instaurada bajo la vigencia de la Ley Federal de Reformas Agrarias ya derogada.

SEGUNDO.-Se sobresee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de Derechos Agrarios.

TERCERO.- Publíquese esta resolución en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de éste Tribunal .

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archívese como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito en Naucalpan, Edo. de México a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos _____, en presencia del C. Lic. Román Delgado Mondragon, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fé.- CUMPLASE-----



AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 2560/93-I

SR. MARIO TORRES TREJO,

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha diecinueve de noviembre del año próximo pasado, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarla por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por CONCEPCION GOMEZ JIMENEZ, en la que le reclama: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por gestor o por apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsiguientes notificaciones aun las personales en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose fijar una copia íntegra del presente auto en el guerná del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en el local de este juzgado a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Farfán.—Rúbrica

177-A1.—15, 28 marzo y 11 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 611/92-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V. en contra de DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS ARMIL, S.A. DE C.V., EDUARDO ARRIANO LUJAN y JORGE ARRIANO LUJAN, en el que por audiencia de fecha 3 de marzo de 1991, se señaló para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del inmueble ubicado en el número 49, de las calles de Otumba, en el pueblo de la Loma, Fraccionamiento Tlalmax, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo como base para dicho remate la cantidad en que fue valuado por los peritos que lo es la cantidad de \$5,492,000.00 (cinco millones noventa y dos mil novecientos pesos 00/100 M.N.), y con deducción de un diez por ciento, por lo que se convoca a postores para que comparezcan a formular sus posturas en términos de ley, el día ocho de abril del año en curso a las trece horas.

Para su fijación por una sola vez en la puerta de este juzgado, se exhibe a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

178-A1.—15 marzo

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 462/93/3a

FRANCISCO HERNANDEZ CORTES, le demanda en la vía ordinaria civil, posesión, al Fraccionamiento Azteca, S.A., respecto de la casa marcada con el lote 46, manzana 235, de la calle Parcutin, colonia Ciudad Azteca, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México y distrito judicial, teniendo una superficie de 122.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas

y colindancias: al norte: en 17.50 m con lote 45; al sur: en 17.50 m con lote 47; al oriente: en 7.00 m con lote 16, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a diecinueve de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica 179-A1.—15, 28 marzo y 11 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

VICTOR LUIS MORENO PEREZ,

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora NORMA LUCIA HERRERA SIMON, bajo el expediente número 1122/93-3, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. Juez por auto de fecha dos de julio de mil novecientos noventa y tres, dio entrada a la demanda y por desahuciar su actual domicilio por auto de fecha treinta y uno de agosto del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica. 180-A1.—15, 28 marzo y 11 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

GUILLERMINA ZENDEJAS DE GOMEZ, en el expediente número 1389/93, le demanda en la vía ordinaria civil la posesión del lote de terreno número 13, de la manzana 179, de la colonia Estado de México de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 13; al sur: 20.00 m con calle 11; al oriente: 10.00 m con lote 12; al poniente: 10.00 m con lote 14; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la publicación de este edicto, previniéndolo sobre domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerse las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 1143.—15, 28 marzo y 8 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

Expediente Núm. 188/94

DISTRITO DE TEXCOCO

Segunda Secretaría

E D I C T O

C. FEDERICO LUNA FLORES.

En los autos del expediente número 1616/93, del Juzgado Primero de lo Familiar de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de MARIA FLORES GONZALEZ, promovido por JOSE TRINIDAD LUNA FLORES, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a efecto de que se apersone en el presente juicio si a su interés conviene, previniéndose para que señale domicilio dentro de la colonia de la ubicación de este juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 1143.—15, 28 marzo y 8 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE CRUZ RUIZ ROCIO, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 169/94, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Zempoala, ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlichán, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 11.05 m con Lorenzo Aldama; al sur: 11.05 m con José Galicia Hernández; al oriente: 12.50 m con callejón José Limón; al poniente: 12.50 m con Encarnación Romero, con una superficie aproximada de 138.12 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en el Valle de México, se expiden en la ciudad de Texcoco, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1153.—15, 30 marzo y 14 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Expediente Núm. 176/94

Segunda Secretaría

DANIEL AREVALO LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Santa Isabel, ubicada en el pueblo de San Jerónimo Amanálec, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.00 m con Hilario Velázquez; al sur: 39.00 m con Bartola Rivas; al oriente: 140.00 m con Calixtro Landa; y al poniente: 143.00 m con Matías Aveleyra; con una superficie aproximada de 5,518.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1153.—15, 30 marzo y 14 abril

ANA CECILIA ROMERO GUIERREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Piedra Negra, el cual se encuentra ubicado en términos del municipio de San Vicente Chicoloapan, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con Cecilio Romero Benavente; al sur: 25.00 m con Samuel Merabril; al oriente: 31.50 m con Hilda Raquel Romero Gutiérrez, actualmente y anteriormente con Cecilio Romero; al poniente: 31.50 m con Cecilio Romero Romero, con una superficie aproximada de 781.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 17 de febrero de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1153.—15, 30 marzo y 14 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE.

EDUARDO PEREZ AGUILAR, en el expediente marcado con el número 1080/93, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 39, de la colonia el Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con calle 3, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Temorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.

1158.—15, 28 marzo y 8 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En el Juzgado Segundo Familiar de Texcoco, México, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes del señor JUAN SALAZAR ALTAMIRANO, denunciado por ANASTASIO, ISAURA y JACOBA DE apellidos SAVALA SALAZAR, por lo que por medio del presente edicto, se anuncia la muerte del de cujus sin testar para que los que se crean con igual o mejor derecho que los denunciados comparezcan ante este juzgado a reclamar sus derechos hereditarios en el término de cuarenta días.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación de la localidad, por dos veces de siete en siete días, se expide a los ocho días de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Gallardo Ornelas.—Rúbrica. 1161.—15 y 25 marzo

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 2078/93

HERLINDA ORTIZ TAPIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida ubicado en la calle Cerrada Carlos Hank González No. 26, del barrio de San Juan Evangelista, de la cabecera municipal de San Juan Teoluahuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Agustín Hidalgo López; al sur: 10.00 m con calle Cerrada Carlos Hank González; al oriente: 17.95 m con María de los Angeles Margarita Meza Casillas; al poniente: 18.00 m con María de los Angeles Margarita Meza Casillas, con superficie de ciento setenta y nueve metros con setenta y cinco centímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a quince de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panlaque Zúñiga.—Rúbrica. 1168.—15, 18 y 24 marzo

Expediente Núm. 2077/93

Tercera Secretaría

SILVINO GONZALEZ GONZALEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Las Cruces ubicado en términos del pueblo de San Mateo Chiltepēc municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 36.00 m con Vicente Cruz Guzmán; al sur: 33.00 m con Ampita León Vinta de Flores; oriente: 10.00 m con la calle; al poniente: 10.00 m con Loreto Nava Flores.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a quince de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, P.D., Lic. Reinaldo Amador Flores.—Rúbrica. 1168.—15, 18 y 24 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

MARIA GUADALUPE GONZALEZ CRUZ, promueve información ad perpetuam, en el expediente número 108/94, respecto del predio urbano denominado Techachala, ubicado en la cabecera municipal de Techachala, México, que mide y linda: al norte: en cinco lados de izquierda a derecha el primero de 19.10 m con camino del Panteón, el segundo de 20.00 m con Ariel Jacobo Santiel Mirand, Juan Cohen Cory y Jacobo Santiel Miranda, el tercero de 3.00 m con camino del Panteón, el cuarto de 20.00 m con María Guadalupe Sánchez Cano y el quinto de 15.00 m con camino del Panteón; al sur: 76.55 m con Joaquín Rivera Méndez; al oriente: en tres lados, el primero de 20.00 m con Ariel Jacobo Santiel Barag, Juan Cohen Cory y Jacobo Santiel Miranda, el segundo de 50.00 m con María Guadalupe Sánchez Cano y el tercero de 79.40 m con sucesión de Eduardo Fernández; al poniente: en tres lados el primero de 30.00 m con Ariel Jacobo Santiel Barag, Juan Cohen Cory y Jacobo Santiel Miranda y el tercero de 79.75 m con Ismael Olivares, con una superficie de cuatro mil novecientos treinta metros con cuarenta centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 1168.—15, 18 y 24 marzo

GABRIEL AVILA PASTEN, promueve información ad perpetuam, en el expediente número 110/94, respecto del predio rústico denominado Paula Segundo, ubicado en términos de la cabecera municipal de Temascalapa, México, que mide y linda: al norte: 83.50 m con ejido de Teopancala, camino de por medio; al sur: 83.50 m con Miguel Aco Ortiz; al oriente: 600.00 m con Cosme Avila Alvarez; al poniente: 600.00 m con Epifanio Avila Pastén, con una superficie de cincuenta mil cien metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 1168.—15, 18 y 24 marzo

MIGUEL ACO ORTEZ, promueve información ad perpetuam, en el expediente número 109/94, respecto del predio rústico denominado Cerro de Paula, ubicado en términos de la cabecera municipal de Temascalapa, distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: en dos lados de izquierda a derecha, el primero de 379.00 m con Adán y Fidencio Quezada, y el segundo de 354.00 m con Epifanio y Gabriel Avila Pastén y Cosme Avila Alvarez; al sur: en línea quebrada en dos tramos, el primero de 428.00 m con ejido Santa Ana, la segunda de 274.00 m con Cristóbal León Romo, camino de por medio; al oriente: dos lados de norte a sur, el primero de 600.00 m con Epifanio Avila Pastén y el segundo de 129.00 m con Alejandro Martínez; al poniente: 720.00 m con ejido Santa Ana, camino de por medio, con superficie de trescientos cuarenta y un mil quinientos ochenta y dos metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, a siete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 1168.—15, 18 y 24 marzo

MARIO LOPEZ BOLANOS, promueve información ad perpetuam, en el expediente número 30/94, respecto del predio urbano denominado Buenavista Cuarto, ubicado en San Martín de las Peñuelas, México, que mide y linda: al norte: en 20.00 m con Rosalba López Rosales; al sur: dos lados de izquierda a derecha, el primero de 7.40 m con Rosalba López Rosales, el segundo de 12.00 m con Rosalba López Rosales; al oriente: 11.32 m con Avenida Centenario; al poniente: dos lados de norte a sur, el primero de 2.00 m con Rosalba López Rosales y el segundo de 9.32 m con Rosalba López Rosales, con superficie de ciento cincuenta y siete metros cuadrados con cuarenta y tres centímetros.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a quince de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 1168.—15, 18 y 24 marzo

COSME AVILA ALVAREZ, promueve información ad perpetuam, en el expediente número 111/94, respecto del predio rústico denominado Paula Primero, ubicado en términos de la cabecera municipal de Temascalapa, distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 167.00 m con ejido de Teopancala, camino de por medio; al sur: 167.00 m con Miguel Aco Ortiz; al oriente: 600.00 m con Alejandro Martínez; al poniente: 600.00 m con Gabriel Avila Pastén, con una superficie de cien mil doscientos metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 1168.—15, 18 y 24 marzo

EPIFANIO AVILA PASTEN, promueve información ad perpetuam, en el expediente número 112/94, respecto del predio rústico denominado Paula Tercero, ubicado en términos de la cabecera municipal de Temascalapa, México, que mide y linda: al norte: 83.50 m con Fidencio Quezada y ejido de Teopancala, camino de por medio; al sur: 83.50 m con Miguel Aco Ortiz; al oriente: 600.00 m con Gabriel Avila Pastén; al poniente: 600.00 m con Miguel Aco Ortiz, con una superficie de cincuenta mil cien metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 1168.—15, 18 y 24 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1254/93

LAURA PAULA FABIAN VARGAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, respecto del predio urbano con casa habitación en el construido denominado Tepanzontitla, ubicado en la cabecera municipal de Acolmán, México, perteneciente a este distrito judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 47.90 m con calle 5 de Febrero; al sur: 44.70 m con Vicente Cuevas; al oriente: 23.00 m con Aldo Juárez; al poniente: 23.40 m con Manuel González, con una superficie aproximada de 1074.16 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en el Distrito Federal o Toluca, Estado de México. Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 1168.—15, 18 y 24 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Oficio Núm. 107/94.

(EMPLAZAMIENTO)

HERNANDEZ JIJON MARTHA

ARMANDO FERNANDEZ MAR, promueve expediente 107/94, demandándole juicio ordinario civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la cesación del pago de la pensión alimenticia que tiene de sus menores hijos HECTOR ARMANDO Y RENÉ FERNANDO, de apellidos FERNANDEZ HERNANDEZ, por las causas y motivos que indica y hace valer, y toda vez que se desconoce su domicilio, el C. juez del conocimiento en auto de fecha tres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, ordenó se emplazase a la demandada por edicto, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que las posteriores se le harán por lista y boletín judicial, asimismo fíjese en la puerta de este tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en este lugar.—Dado en Cuautlán, Méx., a los 8 días de marzo de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica. 1145.—15, 28 marzo y 8 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.—EDICTO.—Expediente 2199/1992, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra ALBINA LOPEZ REYES Y JAVIER MONDRAGON.—Décima Primera Almoneda: 11.00 horas, 6 de abril del año en curso, TERRENO y construcción casa habitación de una sola planta que consta de tres cuartos con un medio baño, dos de los cuales son utilizados como recámaras y el tercero como estancia, estacionamiento descubierto con capacidad para dos camionetas, cocina a base de madera, techo de lámina, cuenta además con una pileta y lavadero de cemento, los cuartos y el baño están hechos de tabique rojo, castillos de concreto, pintura vinílica en muros, loza maciza de concreto, herrería tubular y vidrios medio doble, sobre un terreno con medidas: norte: 9.75 m con camino vecinal, sur: 9.75 m con Juana Hernández, oriente: 62.00 m con José Esquivel de Domínguez, poniente: 62.00 m con Juana Hernández, Superficie aproximada: 604.50 m2. TERRENO de labor (riego) terreno empicado en el cultivo de la papa, de fácil acceso y suficiente agua, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 67.50 m con ejido de Mesón del Viejo, sur: 70.50 m con río que baja de la sierra, oriente: 74.50 m con Margarita Mondragón, poniente: 72.50 m con Froylán Arriaga, Superficie aproximada: 5,053.12 m2. CAMION marca Dodge, con número de motor TV014500, en color rojo, modelo 1971, tipo estacas, con número de serie LY-Y04596, con Registro de Automóviles Federal número 1945669, en malas condiciones de uso tanto de carrocería mecánica, llantas y accesorios. Valor del terreno descrito en primer término \$64,350,000.00 o sesenta y cuatro mil trescientos cincuenta nuevos pesos, del terreno descrito en segundo lugar: \$26,265,600.00 o veintiseis mil doscientos sesenta y cinco nuevos pesos con sesenta centavos y del camión \$15,000,000.00 o quince mil nuevos pesos GRAVAMENES: contrato de apertura de crédito de habitación o avío agrícola hasta por la cantidad de \$40,000,000.00 celebrado por el Banco del Atlántico, EMBARGO promovido por el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Temascaltepec, México, hasta por la cantidad de \$67,750,426.00 BASE: cuarenta y nueve mil doscientos treinta y un nuevos pesos con 80/100 M.N., convóquense postores y cítese a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos del juzgado, así como en las del juzgado civil de primera instancia de Temascaltepec, México.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los 9 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 1164.—15 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EL C. BENJAMIN VISTRAIN RAMIREZ, promueve ante el H. juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 227/94, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Teopanixpa Segundo", ubicado en el poblado de San Francisco Mazapa, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México; que mide y linda: al norte: 23.00 m con calle Palma; al sur: 30.50 m con calle del Sol; al oriente: en una parte: 60.00 m en el orden de norte a sur con los señores Víctor Moreno y Angel Trujillo; quebrando en línea horizontal hacia el oriente para hacer un segundo norte con 10.00 m con Angel Trujillo; y quebrando hacia el sur en línea recta con 30.00 m de longitud colindando con barranca; y al poniente: 88.60 m con el orden de norte a sur, con los señores Manuel Rodríguez y Emilio Ortega, teniendo una superficie total aproximada de: 2,332.35 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico que se edita en el Valle de México.—Se expide en Texcoco, México, a los 18 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1147.—15, 20 marzo, y 14 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 250/1993, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. JUAN RANGEL CONTRERAS Y OTRO, en contra de ANGEL NAVA BOBADILLA Y OTRO, el Ciudadano Juez señaló las 12.00 horas del día 25 de marzo del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, respecto a un inmueble ubicado en domicilio conocido en Santiago Ostotitlán, municipio de Villa Guerrero, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 187.20 m con Rufino Sánchez; al sur: 234.83 m con Silvano Morales; al oriente: 266.69 m se dice y 50.90 m con calle vecinal; al poniente: 65.50 m con arroyo; sirviendo de BASE; para el remate de la cantidad NS 18,600.00 (DIECIOCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Convoquese postores y citese acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Tenancingo, México, por una sola vez dentro de un día, Toluca, México, a 9 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

1148.—15 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:****MARTÍN BENDEROS MORALES.**

Yo hago de su conocimiento que su esposa la señora MARÍA DE LOURDES RUIZ PARRALES, bajo el expediente número 220/93, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandando el divorcio necesario por los causales previstos por la fracción VIII del artículo 255 del código civil y otras causas mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha 18 de noviembre del año próximo pasado, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 10 de febrero del año en curso, ordenó su emplazamiento por auto; haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la propia de este tribunal, una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita, haciéndole saber que quedan a su disposición en la secretaría de este H. Juzgado, las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 7 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Esquivel.—Rúbrica.

1150.—15. 28 marzo y 8 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente Núm. 577/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.S.C., en contra de HECTOR CABALLeros VAZQUEZ Y SONIA FILIO DE CABALLEROS, el C. juez segundo civil, de este distrito judicial, señaló las 12.00 horas del día 25 de marzo de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un inmueble de construcción, ubicado en Pino Suárez Sur No. 114, en Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con propiedad privada; al sur: 13.00 m con Rufina García; al oriente: 17.00 m con calle Pino Suárez; al poniente: sin información. Con superficie de 270.00 m² inscrito en el Registro

Público de la Propiedad, bajo el Asiento No. 1413, volumen 9, fojas 128, libro primero, Sección Primera, de fecha 17 de julio de 1964.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA MIL NUEVOS PESOS, M.N.—Toluca, Méx., a 28 de febrero de 1994. Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Miranda de Hernández-Rubiera.

1151.—15, 18 y 21 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**Expediente Núm. 270/94.
Segunda Secretaría.**FILIPITA SANDOVAL DE TORRES**

MÓNICA MARTÍNEZ SANDOVAL, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto de una fracción del terreno denominado "Texcocalpa", ubicado en la calle Galeana hoy Hidalgo sin número, en el poblado de San Luis Huexotla, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: con los orientes, el primero de: 87.79 m con calle Galeana hoy calle Hidalgo y el segundo de: 2.03 m con Pablo Sánchez; al poniente: 71.95 m con el ingeniero Ceateno; al sur: 38.59 m colinda en tres partes con los señores, la primera de: 4.17 m con Inocencio Castañeda; la segunda de: 12.82 m con Pablo Sánchez; y la tercera de: 21.60 m con el señor Daniel con una superficie aproximada de: 1,390.99 m². Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado aprehendida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía asimismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mignel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1152.—15, 28 marzo y 8 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

En el expediente número 637/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR MONTIAGUDO SALAS, en contra de ALFONSO FLORES GONZALES, el C. juez civil de primera instancia de este distrito judicial, señaló las 16.00 horas del día 4 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio. Consistente en: un camion Dodge 600-197 modelo 1992, motor hecho en México, serie NM 556358, de redillas color amarillo en madera y fierro, en regular estado, ya que se encuentra un poco oxidado, llantas en regular estado, vidrios ahumados, espejos completos, con dos calcomanías en la defensas placas de circulación KL3055, tablero completo interior y del café vital en regular estado.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este H. Juzgado convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 65 000.00 (SESENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fueron valuados por los peritos designados en el presente juicio.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1994. Doy fe. C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

1153.—15, 18 y 21 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 776/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. DAMIAN PEDRO GÓMEZ MARTÍNEZ, apoderado legal de BANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., en contra de JOSE DE AGUINAGA GILONES, el C. Juez de los autos dictó y señaló las 13.00 horas del día 7 de abril de 1994, para que tenga verificativo la primera almoheda de remate en subasta pública, respecto del bien inmueble, cuyas características son: lote 36, del campo denominado Agrícola San Pablo, de la colonia Agrícola Militar, con una sa, superficie de: 18,583.50 m2, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 180.00 m con lote 35; al sur: 157.20 m con lote 37; al oriente: 111.30 m con zona federal (carretera); al poniente: en sus terrenos: 11.50 m más 9.80 m más 25.20 m más 7.00 m más 40.00 m, todas con el río Yautepex, inscrito en el Registro Público de R. Propiedad, bajo la partida número 664, folio 224, tomo CXCIII, volumen II, sección primera, inscrito el día 22 de junio de 1983.

Por lo que el C. Juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, publicándose por tres veces dentro de nueve días, y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de CIN MIL CINCUENTA Y TRES PESOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SEIS NUEVOS PESOS 60/100 M.N., concurándose posterior- Dado en Toluca, a los 9 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosa Helena Chavelas Valencia.—Rúbrica. 1166.—15, 18 y 21 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 1648/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. DAMIAN PEDRO GÓMEZ MARTÍNEZ, apoderado legal de BANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., en contra de JOSE DE AGUINAGA GILONES, el C. Juez de los autos señaló las 13.00 horas del día 7 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoheda de remate en subasta pública, respecto del bien inmueble ubicado en la colonia Agrícola Militar, consistente en un lote número 36, del campo denominado San Pablo de la Colonia Agrícola Militar Diego Ruiz, en Yautepex, Méridos, con una superficie de: 18,583.50 m2, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 180.00 m con lote 35; al sur: 157.20 m con lote 37; al oriente: 111.30 m con zona federal (carretera); al poniente: en sus terrenos: 11.50 m, 9.80 m, 25.20 m, 40.00 m, todas con el río Yautepex, inscrita en el Registro de R. Propiedad bajo la partida número 664, folio 224, tomo CXCIII, volumen II, sección primera, inscrita el día 22 de junio de 1983.

Por lo que el C. Juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, publicándose por tres veces dentro de nueve días, en la misma forma y términos fijos en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de CIN MIL CINCUENTA Y TRES PESOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SEIS NUEVOS PESOS 60/100 M.N., concurándose posterior- Dado en Toluca, Méridos, a los 9 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosa Helena Chavelas Valencia.—Rúbrica. 1166.—15, 18 y 21 marzo.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA

JUAN ROMAN BRAVO, en el expediente número 1189/92, que se tramita en este juzgado la demanda de usucapción, del lote de terreno número 9 manzana 189, ubicada en la calle número 43, colonia La Sol en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 24; al poniente: 10.00 m con lote 1, con una superficie de: 200.00 m2, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término

de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esa Ciudad.—Se edita de el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 8 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, Lic. César Huerfano Montañón.—Rúbrica. 1157.—15, 28 marzo y 1 abril.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLAXNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

En el expediente número 833/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SANTAMARIA RAMIREZ GUADALUPE Y JUAN MANUEL SANTAMARIA RAMIREZ, en contra de BERTHA CERECERES HERNANDEZ Y GLORIA CERECERES HERNANDEZ, promovido en este H. Juzgado Sexto de la Ciudad del distrito judicial de Tlaxnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en el lote 36, manzana 11, de la calle Venustiano Carranza, colonia Melchor Múzquiz, municipio de Ecatepec de Morelos, México, fijándose como base para el remate la cantidad de cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 60/100 M.N.

Por lo que el presente se publicó en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de Calle H. Juzgado, y publicándose también dichos edictos por tres veces dentro de nueve días por lo que se convocan a postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Manuel Hernández Jiménez.—Rúbrica. 1154.—15, 18 y 21 marzo.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EN EL EXPEDIENTE MARCAO CON EL NUMERO 1254-93, DEMANDADOS: CESAR HERNANDEZ CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VIDUA DE HERNANDEZ, ALFONSO, ALFONSO, OTTO Y MARIA DE LOURDES DE VILLALBA HERNANDEZ SAN VICENTE.

GRACIO CHAVEZ JOSE MARIA, los demandados en la vía ordinaria civil, la posesión, respecto del predio ubicado en la calle número 43, lote 8, manzana 189, de la colonia El Sol de esta Ciudad, en el cual tiene las siguientes medidas: al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: en 20.00 m con lote 9; al oriente: en 10.00 m con lote 24; al poniente: en 10.00 m con lote 1, con una superficie total de: 200.00 m2, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que se edita en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Armando del Hoyo del Nido.—Rúbrica. 1156.—15, 28 marzo y 1 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente 44/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA, S.A. en contra de MARIA CLAUDIBETH MONTALVO, A., se señalaron las doce horas del día veintiocho de marzo del año en curso para que tenga verificativo la tercera almohada de remate en el presente asunto: de los bienes embargados, consistentes en una casa habitación, ubicada en la calle Sierra Leona número 226, fraccionamiento Valle Don Camilo, Toluca, México, de dos plantas con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lote 28; al sur: 18.00 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con calle Sierra Leona; al poniente: 9.90 m con lote 14; con cocina, comedor, sala, baño, recámara, patio y cochera.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México ordenó la publicación de los presentes por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores, debiendo citarse a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de ciento treinta y seis mil ochenta y nueve pesos 00/100 M.N., cantidad que resulta de la reducción del diez por ciento respectivo fijado para la anterior almohada.—Doce días Toluca, México, a 10 de marzo de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albán González.—Rúbrica. 1167.-15 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 2558/94, JACINTO CAMACHO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Coaxustenco, Miguel Hidalgo, Josefita Ortiz de Domínguez Bo. 24, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 15.92 m con Luis Camacho, sur: 15.92 m con calle de Josefita Ortiz; oriente: 20.95 m con calle Hidalgo; poniente: 20.95 m con Luis Camacho; superficie aproximada de: 333.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1160.-15, 18 y 24 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTOS**

Exp. 41/94 IGNACIO JARAMILLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Teamate, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 67.00 m colinda con Josefita Flores Flores; sur: 89.00 m colinda con Josefita Flores Flores; oriente: 73.00 m colinda con Josefita Flores Flores; poniente: 100.50 m colinda con el Río de Sultepec, México; superficie aproximada de: 3,481.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1149.-15, 18 y 24 marzo

Exp. 40/94, IGNACIO PEÑA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad del Coquiño, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 696.00 m con Jesús Peña; sur: 373.00 m con Fidencio Jaramillo, Cristóbal Ortiz e Isidro Martínez; oriente: 540.00 m con Mateo el Acuña; poniente: 386.00 m con Ezequiel Peña (Ezad); superficie aproximada de 1,140,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1149.-15, 18 y 24 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente 1761, AURELIO ROBERTO GALICIA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Yecapa, ubicado en San Bernardino, municipio de Texcoco, Edo. de México, mide y linderos: al norte: 31.90 m con Héctor Linares; al sur: 30.22 m con Margarito Buendía; al oriente: 11.5 m con Francisco Linares; al poniente: 12.72 m con calle, con una superficie aproximada de 375.61 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 1162.-15, 18 y 24 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente 3672, ARTURO VILLAFAN SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Inexistita, ubicado en el poblado de San Simón, Texcoco, Edo. de México, y mide y linderos: norte: 14.20 m con calle Vera Cruz; sur: 14.20 m con Hilario Salas Ramos; oriente: 12.80 m con Cándido Salas Ramos; poniente: 12.80 m con callejón; con una superficie de 181.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 10 de marzo de 1994.—El C. Registrador Público, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 1163.-15, 18 y 24 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTOS**

Exp. No. 148/94, ROSENDO LOPEZ FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Progreso y en el paraje denominado con el nombre de Bagüdo o Endangría, municipio de Ixtlahuacán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linderos: al norte: 37.35 m con Francisca María de Sánchez hoy Raymundo Sánchez María; al sur: 39.60 m con J. Jesús Guadalupe Fonseca; al oriente: 57.50 m con camino vecinal; y al poniente: 54.90 m con Inocencio Fonseca Vda. de Montoya, hoy Carmen Montoya Fonseca, con superficie de 0-22-62 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santúa.—Rúbrica. 1146.-15, 18 y 24 marzo

Expediente número 147/94, ALFONSO PEREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Progreso, y en el paraje denominado San Isidro, municipio de Ixtlahuacán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linderos: al norte: 30.00 m con Jesús Ocaziz Fonseca; al sur: 30.00 m con calle; al oriente: 40.00 m con Felipe Veldiz Pineda Guerrero; y el poniente: 46.00 m con Juan Sánchez Marín; con superficie de 1,250.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santúa.—Rúbrica. 1146.-15, 18 y 24 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 257/94, ANTONIO SANTANA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Chihuahua s/n., San Lorenzo Tepatlilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 36.45 m con Francisco Palma; sur: 32.15 m con calle Chihuahua; oriente: 30.00 m con Malaguita Ortiz Mendoza; poniente: 29.00 m con Pablo Taboza con dos líneas de 5.70 m y 10.00 m con Luis Flores; superficie aproximada de: 1,021.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1170. 15, 18 y 24 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 115/94 ROSALDO PRUDENCIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, San Juan Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.00 m con José Alvarado, 12.00 m con José Alvarado; sur: 28.00 m con Alfonso Velázquez; oriente: 15.00 m con José Alvarado, 3.00 m con José Alvarado; superficie aproximada de: 456.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Sotelo Camacho.—Rúbrica. 1169. 15, 18 y 24 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 155/94, GELASIO JAIME CALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guillermo Prieto Norte, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 32.00 m con Santos López Millán; sur: 32.00 m con el rancho Contento, oriente: 9.20 m con Víctor Vázquez, poniente: 9.20 m con calle de Guillermo Prieto.

Superficie aproximada de: 303.60 m2.
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1170. 15, 18 y 24 marzo.

Exp. 121/94, EDGAR RAMON LOPEZ DUARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Chifón, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 8.10 m con Fernando Arenas Domínguez, sur: 8.10 m con calle, oriente: 7.00 m con camino, poniente: 8.00 m con Juan Clemente Duarte González.

Superficie aproximada de: 60.00 m2.
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1169. 15, 18 y 24 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 683/94, ALFONSO MONTALVO VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Buenavista, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.50 m linda con Fortino Vergara Montalvo, sur: 14.00 m con Margarita Montalvo Mendoza, oriente: 28.80 m con Arturo Roldán Olvera, poniente: 23.00 m con Fortino Vergara Montalvo. Predio denominado "Los Pozos".

Superficie aproximada de: 403.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 1169--15, 18 y 24 marzo.

Exp. 646/94, J. GUADALUPE GONZALEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Teacaleo, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 59.50 m linda con propiedad de José Sánchez S., sur: 60.00 m y linda con sucesión de José Pérez Cruz hoy Mariana Robles, oriente: 173.00 m y linda con Patricio Domínguez, poniente: 174.00 m y linda con Gabino Bucardo. Predio denominado "Cañada".

Superficie aproximada de: 1-03-66 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 1169. 15, 18 y 24 marzo.

Exp. 645/91, LUIS GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Teacaleo, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 172.00 m linda con Fernando Domínguez, sur: 190.00 m con Felipe Sánchez y David Sánchez, oriente: 82.00 m con José Arriano Sánchez, poniente: 82.00 m con camino viejo a San Luis Tecuautitlán. Predio denominado "Tulma".

Superficie aproximada de: 1-59-90 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 1169. 15, 18 y 24 marzo.

Exp. 589/94, FELIPE GALLEGOS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 74.40 m con línea quebrada con Alejandro Ramírez, actualmente con el señor Gerardo Rodríguez Barrera; sur: 62.00 m con Alberta Rodríguez, actualmente con el señor Marcelino Rodríguez Ramírez, oriente: 71.60 m linda con la misma, poniente: 103.00 m con Carmen Barrera; con camino actual ante con el señor Cruz Rodríguez Barrera. Predio denominado "Tepeatal".

Superficie aproximada de: 5,953.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 1169. 15, 18 y 24 marzo.

Exp. 805/94, EMILIANO HERNANDEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 71.00 m linda con Pedro Hernández, sur: 71.00 m linda con Isidoro Beltrán, oriente: 25.00 m linda con calle La Palma, poniente: 22.00 m linda con Maximiliano Hernández. Predio denominado "El Tecoral".

Superficie aproximada de: 1,704.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

Exp. 801/94, ERNESTO LOPEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 12.00 m y linda con Valentín Beltrán López, sur: 12.00 m y linda con calle, oriente: 12.00 m y linda con calle, poniente: 22.00 m y linda con Román Sevilla. Predio denominado "El Tepozán".

Superficie aproximada de: 264.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

Exp. 801/94, SERGIO RODRIGUEZ HERNANDEZ PARA SUS MENORES SERGIO Y MARCO ANTONIO RODRIGUEZ MADRID, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Acetipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.00 m linda con Rafael Madrid C., sur: 25.00 m linda con Ma. Remedios Madrid, oriente: 18.00 m linda con Rafael Madrid, poniente: 18.00 m linda con calle. Predio denominado "San Diego".

Superficie aproximada de: 428.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

Exp. 2076/91, MIGUEL MORENO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, (Coyotepec), municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 90.00 m y linda con Pablo Moreno García, sur: 81.00 m y linda con calle, oriente: 62.00 m y linda con barranca, poniente: 26.00 m y linda con Bacilio Moreno García. Predio denominado Fracción "Istolada".

Superficie aproximada de: 3,756.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 23 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

Exp. 2104/91, BACILIO MORENO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, (Coyotepec), municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 31.50 m y linda con José Pablo García, sur: 68.00 m y linda con calle, oriente: 26.00 m con Miguel Moreno, poniente: 42.00 m y linda con Jesús Moreno García. Fracción denominada "Istolada".

Superficie aproximada de: 1,469.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

Exp. 2077/91, MARIA MORENO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, Coyotepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 45.00 m con Félix Moreno García, sur: 41.00 m con Jesús Moreno García, oriente: 122.50 m y linda con José Moreno García, poniente: 043.00 m y linda con calle. Fracción denominada "Istolada".

Superficie aproximada de: 5,506.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

Exp. 2105/91, JESUS MORENO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, (Coyotepec), municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 41.00 m y linda con María Moreno García, sur: 37.00 m y linda con calle, oriente: 52.00 m y linda con Bacilio Moreno García, poniente: 51.00 m y linda con calle. Predio denominado fracción "Istolada".

Superficie aproximada de: 1,825.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

Exp. 2078/91, PABLO MORENO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, (Coyotepec), municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 52.00 m y linda con Félix Moreno García y sur: 90.00 m y linda con Miguel Moreno García, sur: 7.50 m y linda con Bacilio Moreno García, oriente: 37.00 m y linda con barranca, oriente: 14.00 m y linda con Bacilio Moreno García, poniente: 127.00 m y linda con José Moreno García. Fracción del predio denominado "Istolada".

Superficie aproximada de: 4,950.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

Exp. 2075/91, FELIX MORENO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco (Coyotepec), municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 176.00 m y linda con barranca; sur: 158.00 m y linda con Pablo, José y María Moreno García; oriente: poniente: 32.00 m y linda con calle; poniente: 144.00 m y linda con Esteban Ramírez. Predio denominado Istolada.

Superficie aproximada de: 11,692.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

Exp. 353/94, NICOLAS GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tecuila, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos líneas la primera de 249.00 m y linda con Isidoro Gutiérrez, la segunda con 13.00 m y linda con Isidoro Gutiérrez; sur: 477.00 m y linda con calle; oriente: en dos líneas la primera con 256.00 m y linda con carretera, la segunda con 206.00 m y linda con carretera; poniente: en dos líneas la primera con 225.00 m y linda con calle, la segunda con 156.00 m y linda con Isidoro Gutiérrez, Predio denominado Amaclan.

Superficie aproximada de: 126,165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

Exp. 2144/91, JOSE MORENO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población San Miguel Xoleo (Coyotpec), municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 53.00 m y linda con Félix Moreno García; sur: 24.00 m y linda con Basilio Moreno García; oriente: 127.00 m y linda con Pablo Moreno García; poniente: 132.50 m y linda con María y Jesús Moreno G., Predio denominado Istolada.

Superficie aproximada de: 4,948.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

Exp. 367/94 MARTINEZ GUERRA AGAPITO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera Temascalapa Otumba, San Mateo Teopancula, municipalidad de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 589.00 m y linda con el señor Vicente Solares, hoy Raymundo Islas; sur: 502.00 m y linda con Raymundo Flores; oriente: 220.50 m y linda con Jesús Flores y ejido, hoy Timoteo González; poniente: 222.50 m y linda con Agustina Fernández, Predio denominado Cahuapiten.

Superficie aproximada de: 119,831.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

Exp. 636/94, GUILLERMO ESPEJEL CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Belm, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 394.00 m y linda con barranca; sur: 180.00 m y linda con camino; oriente: 380.00 m y linda con Sanfrances Cortés; poniente: 520.00 m y linda con Luis Cortés y camino, hoy Nicanora Viqueña, Predio denominada Las Vieles.

Superficie aproximada de: 12,915.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

Exp. 360/94, GABRIEL FIDEL RAMIREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia del Rosario, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con calle Roberto López B.; sur: 10.00 m y linda con el Sr. Higinio Martínez R.

oriente: 20.00 m y linda con el Sr. Teodoro Chávez; poniente: 20.00 m y linda con calle sin nombre, Predio denominado Texopatlita.

Superficie aproximada de: 200 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

Exp. 359/94, LAURICIO GUADALUPE ORTEGA PADRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Abascopec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 6.00 m y linda con propiedad de la Iglesia; sur: 6.00 m y linda con calle Principal; oriente: 20.00 m y linda con Mercedes y Evaristo Ortega Rivas; poniente: 20.00 m y linda con Trinidad Ortega Caneco, Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

Exp. 52/94 ESPERANZA BELTRAN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Piras, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 230.00 m con Susana Charragat; sur: 217.00 m con Guillermo Beltrán, hoy María Beltrán Rojas; oriente: 55.00 m con barranca; poniente: 55.00 m con Mauro Sánchez Aguilar, Predio denominado San Jacutlapa.

Superficie aproximada de: 12,565.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

Exp. 582/94, JAIN CURIESO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 141.00 m con ejido del pueblo hoy camino; sur: 152.00 m con Salvador González Ramos; oriente: 152.00 m con Rubén Pérez López; poniente: 160.00 m con camino Ixtlahuaca-Tezontepac, Predio denominado Metenco.

Superficie aproximada de: 22,854.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

Exp. 47/94 TEODORO FUENTES MORALES PARA SU HUIA LEZ CELIA FUENTES HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuauhtémoc, municipio de Tecuila, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m y linda con calle de Peña y Peña; sur: 15.00 m y linda con calle de San Andrés; oriente: 2.00 m y linda con calle de Peña y Peña; poniente: 10.00 m y linda con el señor Ricardo Gutiérrez Trujillo, Predio denominado Texcallitlán.

Superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

Exp. 399/94, ALVARO CASTILLO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Cuauhtémoc, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 48.50 m con Carlos García Cruz; sur: 48.50 m con Cirilo Ortega Carrasco; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con Teodora Hernández N. Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 485.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

Exp. 347/94, ANTONIO ARENAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 37.60 m con Honorio Arenas Sánchez; sur: 40.40 m con camino Real; oriente: 68.50 m con Honorio Arenas Sánchez; poniente: 75.00 m con Arnulfo Arenas. Predio denominado El Tepetatal.

Superficie aproximada de: 2,856.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

Exp. 586/94, REMEDIOS ORTEGA CANSECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 4.50 m con propiedad de la Iglesia; sur: 4.50 m con calle principal; oriente: 20.00 m con Trinidad Ortega Canseco; poniente: 20.00 m con propiedad de Francisca Ortega Canseco. Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

Exp. 370/94, AUSTREBERTO PASTEN AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 163.80 m linda con Joaquín González hoy sucesión; sur: 164.64 m linda con Ma. del Pilar Ramírez de Meneses y Ma. Rafaela Morales Díaz; oriente: 125.16 m linda con ejidos de Xamimilolpa y desagüe de por medio; poniente: 128.52 m y linda con Luis Aguilar y Ma. del Pilar Ramírez de Meneses hoy sucesión. Predio denominado La Trinidad.

Superficie aproximada de: 20,829.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

Exp. 445/94, RENE GUTIERREZ CORONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 377.00 m y linda con Nicolás Gutiérrez García; sur: 365.00 m con Nicolás Gutiérrez García; oriente: 276.00 m linda con calle; poniente: 244.00 m linda con calle. Predio denominado San Miguel Axalco.

Superficie aproximada de: 96,460.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

Exp. 345/94, FRANCISCO ARENAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 55.10 m con Honorio Arenas; sur: 66.40 m con camino; oriente: 58.40 m con Gregoria Arenas; poniente: 66.00 m con Honorio Arenas. Predio denominado El Tepetatal.

Superficie aproximada de: 3,778.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

Exp. 383/94, MARCELINO CERON ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.00 m con Pedro Cerón; sur: 50.00 m con Margarito Espinoza; oriente: 70.00 m con Escuela; poniente: 28.00 m con Estanislao Delgadillo.

Superficie aproximada de: 1,960.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

Exp. 583/94, JORGE GARCIA BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la cabecera municipal, Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m con terreno del vendedor Manuel Valdés Ramos; sur: 25.00 m con el Sr. Manuel Valdés Ramos; oriente: 32.20 m linda con calle Dr. Jorge Jiménez Cantú; poniente: 32.20 m con el Sr. Manuel Valdés Ramos. Predio denominado Fracción San José.

Superficie aproximada de: 805.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

Exp. 22/94, PETRA LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Centenario s/n., Sta. Ma. Ajolapan, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 6.90 m y 9.00 m con Tibarcio Rodríguez; sur: 26.50 m con cerrada de Centenario; oriente: 14.00 m y linda con Miguel Gutiérrez Cabrera; poniente: 20.50 m y linda con Ignacio Reyes Barrón. Predio denominado Xahuaniñila.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

Exp. 346/94, HONORIO ARENAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 45.50 m con Honorio Arenas; sur: 15.30 m con camino; oriente: 66.00 m con Francisco Arenas; poniente: 68.50 m con Antonio Arenas. Predio denominado El Tepetatal.

Superficie aproximada de: 2,044.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1169.—15, 18 y 24 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Expediente número 163/94, GELDINO MOLINA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Garambullo, en el pueblo de los Reyes, perteneciente a la cabecera municipal de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 19.14 m con Bertha Monroy Mejía; al sur: 19.14 m con Margarito Molina Garduño; al oriente: 7.00 m con Tiburcio Molina Garduño; y al poniente: 7.00 m con J. Luz Esquivel y Heraclio Martínez, con superficie de 133.98 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 17 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santúa.—Rúbrica.

1079. —10, 15 y 18 marzo

Exp. 111/93, ROSENDO SOLTERO RUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Guadalupe Lorenzo Rodríguez; al sur: 7.00 m con camino vecinal, al oriente: 30.00 m con carretera del departamento; al poniente: 25.00 m con Gustavo Mendoza, superficie aproximada de 262.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 21 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santúa.—Rúbrica.

1079.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 122/94, TOMAS MONROY CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nigón, municipio de Jiquipileo distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 200.00 m con Juan Eltigio; al sur: 200.00 m con Isabel Martínez; al oriente: 100.00 m con Trinidad Salazar; al poniente: 100.00 m con José Monroy; superficie aproximada de: 20,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 23 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santúa.—Rúbrica.

1079. —10, 15 y 18 marzo

Exp. 123/94, ONESIMO CRUZ FABIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en Santa María del Llano, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 67.30 m con Rosalfo Amado; al sur: 10.70 m y en otra línea 68.20 m con Eustorgio Flores; al oriente: 45.20 m con Francisco Eltigio; al poniente: 83.70 m con Jerónimo Salvador; superficie aproximada de 4,712.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca Méx., a 23 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santúa.—Rúbrica.

1079.—10, 15 y 18 marzo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 39

NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mí número 12,106 de fecha 14 de julio de 1993, la señora DONA CONSUELO CRISTINA BERTRAND RUBIO DE PALACIO, reconoció la validez del testamento olográfico, otorgado por la señora DONA CONSUELO LUCINDA RUBIO PHODACZKY VIUDA DE BERTRAND, y aceptó el cargo de albacea.

ATENTAMENTE

Lic. Heracio Aguilar Alvarez de Alba. Rúbrica.

176-A1. —15 y 22 marzo

NOTARIA PUBLICA No. 8

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Conforme a lo ordenado por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, y su correlativo del Distrito Federal, hago del conocimiento público que según el Instrumento 6014, otorgado ANTE MI, el día siete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, la Licenciada SONIA GUILLERMINA VELAZQUEZ ALVAREZ, aceptó la herencia y el cargo de Albacea que protestó desempeñar fiel y legalmente en la Sucesión Testamentaria de la señora ZARINA ALVAREZ SALORIO VIUDA DE VELAZQUEZ, el Albacea designado, procederá a elaborar el inventario y avalúo del Acervo Hereditario.

Atentamente,

Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1994.

LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

LIC. IRMA BARKOW PEREDO DE FIGUEROA.—Rúbrica.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dos veces de siete en siete días.

1155.—15 y 25 marzo

AUTOTRANSPORTES MEXICO MELCHOR OCAMPO,

S.A. DE C.V.

MELCHOR OCAMPO, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la empresa AUTO TRANSPORTES MEXICO MELCHOR OCAMPO, S.A. DE C.V., a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar a las 10:00 horas del día 31 del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro en el domicilio social de la misma, ubicado en Centenario del Himno Nacional No. 43, Melchor Ocampo, México, la cual se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, declaración de existencia de quorum legal y declaración legal de instalación de la asamblea.
2. Discusión, aprobación o modificación al informe del Consejo de Administración de los estados financieros de la sociedad e información de actividades, previo el informe de los comisarios, y toma de medidas que se juzguen oportunas.
4. Determinación de emolumentos correspondientes al Consejo de Administración y Comisarios.
5. Asuntos generales.

La presente convocatoria se hace por el Presidente Gerente del Consejo de Administración SR. TOMAS AGUILAR TORRES, en términos del artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ATENTAMENTE

Melchor Ocampo, México 10 de marzo de 1994.

TOMAS AGUILAR TORRES.—Rúbrica.

PRESIDENTE GERENTE

1144. —15 marzo